

Sres.  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Presentación de EEFF

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Envío de Información Financiera  
Tipo de Información : Trimestral Individual  
Periodo : 2014 - 4  
Órgano que aprueba : Gerencia General  
Fecha de Aprobación : 12/02/2015  
Comentarios adicionales :

Archivos aprobados :

- Análisis y discusión de Gerencia TI :  
Informe 4T14.pdf
- Declaración de Responsabilidad TI :  
Declaracion de Responsabilidad.pdf
- Notas a los Estados Financieros Intermedios TI :  
Exalmar Individual diciembre 14\_SMV.pdf
- Archivo Estructurado XBRL :  
XBRLCI0012.xml

Declaración Jurada sobre Información Financiera Consolidada:  
(Referida al Art. 6 de la Resolución CONASEV N° 103-99-EF/94.10)

-----

Que, PESQUERA EXALMAR S.A.A. NO debe preparar y presentar información financiera consolidada a la Superintendencia del Mercado de Valores, conforme con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) – 10: Estados Financieros Consolidados.

Cordialmente,

*RAUL JORGE CARLOS BRICEÑO VALDIVIA*  
*REPRESENTANTE BURSATIL*  
*PESQUERA EXALMAR S.A.A.*